

Prevén menor inflación para mitad de año (Reforma 04/05/17)

Prevén menor inflación para mitad de año (Reforma 04/05/17) Rolando Herrera Cd. de México (04 mayo 2017).- La inflación en el País comenzará a declinar en el segundo semestre de este año, y se ubicará por debajo de lo estimado por el Banco de México hacia 2018, consideró el Gobernador de esta institución, Agustín Carstens. "Como el Banco de México ha reiterado, este nivel de inflación, por arriba de nuestra cuota superior de alrededor de 5.6, 5.7 por ciento, entrará en un proceso de declive a partir de la segunda mitad de este año. "Esperemos que para enero-febrero del año entrante ya estemos en niveles inferiores al cuatro por ciento que es la cuota superior del intervalo del Banco, y si vemos hacia el final de 2018 tendremos una convergencia al tres por ciento", indicó. El aumento de un peso en el transporte público de la Ciudad de México, registrado la semana pasada, tiene cierto impacto en la inflación, sin embargo, dijo Carstens, el verdadero factor de incremento a los precios ha sido el aumento a las gasolinas. "El punto fundamental aquí es que algunos ajustes de precios, como el que se ha mencionado, ha sido resultado de una decisión del aumento de un solo precio, o de un grupo de precios, que son las gasolinas, eso se va filtrando a través del sistema de precios, pero no deberá de dar un aumento sostenido de la inflación", explicó. Carstens fue entrevistado en la sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), en donde dio a conocer, junto con los comisionados del órgano garante, que el Banco de México es la primera institución que cumplió con cargar toda su información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (Sipot). El Banco de México debió cumplir con la carga de información de 48 obligaciones comunes, que representó el llenado de 221 mil 247 registros que comprenden 2 millones de datos. Este jueves se vence el plazo que impuso el Sistema Nacional de Transparencia para que todos los sujetos obligados del País, más de 800, suban la información al Sipot, la cual podrá consultarse a partir de mañana.